

ACTA 4 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE 2 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ASISTENTES

PRESIDENTE SUPLENTE

D. Juan Lozano Gómez

VOCALES

D. Eduardo Vasco Martín

Dña. Encarnación Sánchez Álvarez

Dña. Marta Paredes Villoldo

SECRETARIA

Dña. Mercedes Marchal Santiago

Reunidos los miembros del Órgano de Selección en la sala de reuniones de Recursos Humanos el día 20 de febrero de 2026, a las 8:30 horas, se comprueba la existencia de quorum por parte del Presidente y se abre el acto, dando comienzo la sesión cuyo objeto es el siguiente:

PRIMERO: Ratificar, por unanimidad de los miembros del Órgano de Selección, el acta 3 y sus anexos, publicados el 19 de febrero de 2026 en la web municipal. En este sentido, se detecta error material en el Anexo I – Soluciones prueba 1, resultando lo siguiente:

En las opciones de las preguntas 36, 38 y 39, **DONDE DICE,**

“36) ¿Quién pintó las Meninas?

d) *Francisco de Goya*

e) *Diego Velázquez*

f) *El Greco*”

“38) ¿Cuáles son los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Alcorcón?

d) *Alcaldía, Junta de Gobierno Local y Pleno Municipal*

e) *Alcalde o alcaldesa, tenientes de alcalde o alcaldesa y concejales o concejales*

f) *Alcaldía y Pleno*”



“39) Según el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el permiso por nacimiento:

- g) *Tendrá una duración de 14 semanas*
- h) En caso de monoparentalidad será de 32 semanas**
- i) *En el caso de parto prematuro será de 19 semanas”*

DEBE DECIR,

“36) ¿Quién pintó las Meninas?

- a) *Francisco de Goya*
- b) Diego Velázquez**
- c) *El Greco”*

“38) ¿Cuáles son los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Alcorcón?

- a) Alcaldía, Junta de Gobierno Local y Pleno Municipal**
- b) *Alcalde o alcaldesa, tenientes de alcalde o alcaldesa y concejales o concejalas*
- c) *Alcaldía y Pleno”*

“39) Según el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el permiso por nacimiento:

- a) *Tendrá una duración de 14 semanas*
- b) En caso de monoparentalidad será de 32 semanas**
- c) *En el caso de parto prematuro será de 19 semanas”*

Asimismo, se hace constar que en el cuadernillo de preguntas repartidas a los aspirantes el día de la realización del ejercicio no existía este error material, produciéndose sólo en la plantilla.

SEGUNDO: Corregir las pruebas que componen el ejercicio de la fase de oposición. Para ello se desprecintan las cajas que contienen dichas pruebas, se enumeran los sobres grandes y pequeños junto con las hojas de respuesta y se dejan cerrados los sobres pequeños que contienen los datos personales para mantener el anonimato. Una vez terminada la corrección, se vuelve a guardar cada hoja de respuesta en su sobre y estos a su vez en las cajas correspondientes, que quedan nuevamente precintadas.

TERCERO: El Órgano de Selección queda convocado el jueves día 26 de febrero de 2026, a las 8:30 horas en la sala de reuniones de Recursos Humanos, para la resolución de las alegaciones presentadas por las personas aspirantes y posterior revisión de correcciones, en su caso.

CUARTO: Remitir la presente acta al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmando restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad

LA SECRETARIA

Firmado por MERCEDES MARCHAL
SANTIAGO - ***3682** el día
23/02/2026 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Vº Bº EL PRESIDENTE

Firmado por JUAN LOZANO
GOMEZ - ***0460** el
día 24/02/2026 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

VOCAL 1

EDUARDO
JOSE
VASCO
MARTIN -
08940615D

Firmado
digitalmente por
EDUARDO JOSE
VASCO MARTIN -
08940615D
Fecha: 2026.02.23
13:43:13 +01'00'

VOCAL 2

Firmado por
MARÍA
ENCARNACIÓN
SÁNCHEZ
ÁLVAREZ -
***1783** el
día 23/02/2026
con un
certificado

VOCAL 3

Firmado por
MARTA PAREDES
VILLOLDO -
***4418** el
día 24/02/2026